

INDURTRIA LICORERA DE CALDAS
INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO
A JULIO DE 2015

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno elabora y publica el presente informe en cumplimiento de las disposiciones señaladas en el artículo 9º de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

La INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, es una empresa industrial y comercial del Estado, del sector descentralizado que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, así como de gestión económica conforme al derecho privado, del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas. Tiene por objeto la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y de licores sujetos al monopolio departamental, así como la de todos los productos y subproductos que elabore en cumplimiento de su actividad; además, podrá importar o distribuir cualquier clase de licores destilados o no destilados y productos alimenticios tales como: cerveza, whisky, vodka, cremas de whisky, alcopops, aperitivos, vinos, jugos naturales, bebidas refrescantes y bebidas espirituosas. Igualmente, podrá importar y vender licores nacionales, extranjeros; dedicarse también a la transformación, comercialización o distribución de otros productos similares, afines o complementarios y de envasado y comercialización de agua natural, agua con gas y agua saborizada, entre otros.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componente de talento humano

Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La ILC cuenta con un decálogo de valores debidamente documentados y aprobados mediante un acto administrativo. A la fecha a través del área de comunicación y prensa se han emprendido estrategias de sensibilización al respecto, que contribuyen a la apropiación e interiorización por parte de los colaboradores de la Industria Licorera de Caldas, fortaleciendo la cultura organizacional.

Elemento: Desarrollo del Talento Humano

En la Industria Licorera de Caldas con dialogo abierto y directo con las directivas sindicales se logro presentar y llevar a feliz término el Plan de Retiro Voluntario dirigido a más de 80 trabajadores cobijados por el régimen de retroactividad a las cesantías, cuyo resultado con responsabilidad social, permite el retiro de 54 trabajadores oficiales compensados salarialmente y a la empresa obtener ahorros del orden de los \$400 millones de pesos mensuales.

De igual forma se realizo el análisis de cargas y competencias laborales de todas las áreas, con sujeción a los criterios establecidos guía sugerida por el DAFP.

Además en la Industria Licorera de Caldas se tienen prácticas de desarrollo del Talento Humano, a través de programas de capacitación, bienestar y salud ocupacional de los colaboradores. Adicionalmente se mejoró la calidad de vida laboral y humana de los colaboradores de la ILC con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar en el desempeño de sus labores.

Componente: Direccionamiento estratégico

Elemento: Planes, Programas y Proyectos

A través del ejercicio innato de la planeación organizacional y el mejoramiento continuo la Industria Licorera de Caldas, planifico su gestión a través de las mejores prácticas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción, Protocolizado en las resoluciones 1168 del 28 de diciembre de 2012 por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico para la Industria Licorera de Caldas ILC 2012 – 2015 y la resolución No.0058 del 31 de enero de 2014 por medio de la cual se adiciona el Plan Estratégico para la Industria Licorera de Caldas 2012 -2015, el cual se encuentra en proceso de análisis y ajuste en la actualidad.

En aras del fortalecimiento de la gestión administrativa, oportunidad en la información y la eficiencia se está dando aplicabilidad a las políticas de: Contratación, contables y de mercadeo aprobadas mediante acuerdos por la junta directiva de la ILC, con el fin de contribuir a la interiorización, entendimiento y la aplicabilidad de estas en la Industria Licorera de Caldas, logrando así manejar en un mismo lenguaje organizacional y apoyar a la alta dirección en la búsqueda del dinamismo y competitividad dentro del sector de licores.

A través del ejercicio innato de la planeación organizacional y el mejoramiento continuo la Industria Licorera de Caldas, planifica su gestión a través de las mejores prácticas para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el En el Módulo de Control de Planeación y Gestión donde se encuentra el componente denominado Direccionamiento Estratégico, el cual desarrolla dentro

de sus elementos de control “PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS”, considerando la planeación en la ILC como un proceso dinámico y sistemático, permitiendo proyectar a corto, mediano y largo plazo una serie de programas, proyectos y actividades con la respectiva asignación de tareas para su ejecución, que sirven para el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales e impulsar y guiar hacia las metas de los resultados previstos.

Además se mantienen prácticas de desarrollo del Talento Humano, a través de programas de capacitación y bienestar de los colaboradores. Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la alta dirección en el desarrollo del sistema.

Elemento: Modelo de Operación por Procesos

La Industria Licorera de Caldas, adoptó un habilitador informático denominado Modelo Operación por Procesos (MOP) Por medio de la Resolución No.1098 de octubre 6 de 2008, para registrar el Sistema Integrado de Gestión, de manera permanente y actualizada de cada una de las áreas de la ILC, permitiendo cumplir los objetivos institucionales. Los Planes de Acción y su seguimiento, deben registrarse en dicha herramienta.

En la actualidad se están realizando los cambios normativos, de consumo, técnicos, entre otros; razón por la cual el comité del sistema integrado de gestión apoya a través de los líderes de proceso y/o subprocesos con el fin de mantenerlos actualizados y agilizarlos acorde a la dinámica de una Empresa Industrial y Comercial, para garantizar la permanencia en el mercado y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Además es necesario fortalecer los mecanismos que contribuyan para que la herramienta gerencial Modelo de Operación por Procesos (MOP), sea entendida y amigable a cada uno de los colaboradores de la ILC y se convierta en lo que es, un tablero de mando integral, y que todo lo que hace cada uno de los líderes de procesos quede escrito con fecha, indicadores etc, y que contenga las alertas necesarias para mostrar el avance, convirtiéndose en una herramienta de gestión eficiente y efectiva para la Industria Licorera de Caldas.

Elemento: Estructura Organizacional

La Industria Licorera de Caldas, cuenta con una estructura organizacional donde se identifican los niveles de responsabilidad y autoridad y es compatible en la medida de lo posible con los procesos y procedimientos.

Elemento: Indicadores de Gestión

Se evidencia seguimiento periódico a los indicadores de gestión y estratégicos a cada uno de los procesos de la Industria Licorera de Caldas, a través de acciones realizadas en conjunto con cada uno de los dueños de los procesos, quienes son los directamente responsables de la medición e interpretación de los mismos,

con el acompañamiento de mejoramiento institucional y el apoyo de control interno.

Vale la pena resaltar que la medición institucional se realiza a través del habilitador informático MOP (Modelo de Operación por Procesos), en el modulo del balanced score card, herramienta gerencial que permite el seguimiento y avance en la mejora continua de los objetivos institucionales.

Elemento Políticas de Operación

Con las acciones de actualización de procesos y procedimientos de la Industria Licorera de Caldas se está dando aplicabilidad a las políticas oficiales de contratación, contables y de mercadeo, siendo aprobadas por la junta directiva y reglamentadas mediante acto administrativo y con criterios de operación definidos por la Alta Dirección, documentos que se encuentra en firme y vigentes, como documentos oficiales y de obligatorio cumplimiento; los cuales deben ser comunicados y socializados e interiorizados por todo el personal de la Industria licorera de Caldas.

Así mismo en el mapa de procesos de la entidad se encuentran inmersas las políticas de operación por subprocesos que permiten la ejecución de las operaciones internas con miras a mejorar el quehacer de la Industria Licorera de Caldas.

Elemento administración del riesgo

En la industria Licorera de Caldas se consolidó en un solo modelo de riesgos asociados a todos los procesos, así como los correspondientes a anticorrupción (éstos bajo una sola guía técnica adoptada por el DAFP), lo que nos permite fortalecer la cultura de autocontrol en cada una de las áreas. Así mismo la ILC desarrollo de un modulo de riesgos que se encuentra en prueba y fue adaptado acorde a las exigencias de la Industria Licorera de Caladas.

En nuestra organización se están fortaleciendo las acciones y mecanismos de control, con el fin de prevenir que los riesgos se materialicen y de esta manera contribuir a la cultura del autocontrol y autogestión en cada uno de los servidores de la ILC.

El comité de riesgos y el líder del proceso apoyan a los responsables de los procesos y/o subprocesos en las diversas fases de análisis del contexto estratégico de cada proceso, la identificación de los riesgos y el posterior análisis y valoraciones requeridas para determinar riesgos inherentes, que permitieran definir nuevos controles para su manejo y que se realicen validaciones de riesgos de manera periódica.

Teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2012 con sus normas concordantes y las directrices implementadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para el manejo, implementación, unificación y desarrollo del proceso de

Administración del Riesgo, la Oficina Asesora de Control Interno dentro de sus roles indicados en la Ley 87 de 1993 ha realizado Auditoría a dicho proceso, asesoría y acompañamiento; lo cual es comunicado a la alta dirección, para que dicho insumo sea la guía para una decisión para enlazar los riesgos tanto misionales, financieros, técnicos, operativos anticorrupción entre otros en una sola matriz.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente: Autoevaluación institucional

Elemento de Autoevaluación de control y Gestión

Se ha elaborado y reportado el informe pormenorizado de control interno de la Industria Licorera de Caldas a marzo de 2015, el cual sirve como insumo para la identificación de acciones y el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema.

Además se han realizado seguimientos a los planes de mejoramiento institucionales y de auditorías internas a través de mesas de trabajo con el apoyo y acompañamiento de la oficina de Control Interno, con el fin ejecutar planes de trabajo por dependencias que lleven a las distintas áreas a realizar autoevaluaciones al sistema de control interno y a la búsqueda del mejoramiento continuo desde el rol que cumple cada área de gestión, situación que requiere un mayor esfuerzo por parte de cada una de las áreas responsables y el apoyo con actividades de capacitación..

Además tener en cuenta, que los planes de mejoramiento institucionales que integran las acciones de mejoramiento producto de las recomendaciones y análisis de los componentes de auditoría interna, evaluación independiente y las observaciones de los entes de control requieren de un trabajo continuo, comprometido y articulado en las diferentes áreas, para mejorar actitudes y conductas en el desempeño y por ende la efectividad en los resultados.

Al interior de la Industria Licorera de Caldas se deben buscar los mecanismos a través de los cuales se fortalezca la capacidad y competencia de los colaboradores para detectar las desviaciones en su trabajo, la cultura del autocontrol, de tal forma que se puedan tomar las medidas correctivas que se garantice la mejora continua y resultados en la gestión administrativa.

Elemento de auditoría interna

El desarrollo del plan de auditorías de la presente vigencia se le ha dado cumplimiento tal como se planteo en el cronograma, además se han realizado tres actuaciones especiales por requerimiento de la administración. A los procesos de auditorías se le han sumado asesorías, apoyos, seguimientos que fortalezcan la gestión administrativa.

A partir de la fecha se están publicando y controlando los resultados de las auditorías internas, planes de mejoramiento, a través del modulo de evaluación inmerso en el MOP (Modelo de Operación por Procesos), con el fin realizar un seguimiento oportuno y efectivo al avance de las acciones de mejora planteadas por cada uno de los responsables.

En cuanto a actividades de auditoría interna, es importante que los líderes de los procesos fortalezcan la cultura de documentación y seguimiento de planes de mejoramiento producto de los aspectos susceptibles de mejora detectados, de manera que se trabajen oportunamente las acciones pertinentes. Además desde la oficina de control interno se monitorean, con un estricto cumplimiento los distintos informes a los entes de control y la audiencia pública de rendiciones de cuenta a la comunidad y los planes de mejoramiento institucionales y los informes que por mandato legal se deben rendir a los entes de control.

Elemento planes de mejoramiento

En la Industria Licorera de Caldas se está fortaleciendo la cultura del trabajo en equipo con el liderazgo de la Gerencia General y el apoyo y acompañamiento de la oficina asesora de Control Interno, a través de las distintas mesas de trabajo tanto para planes de mejoramiento institucionales como para los de auditorias internas y respuestas a requerimientos de los entes de control entre otros.

A la fecha se hizo el avance y seguimiento del plan de mejoramiento institucional a la Contraloría General de Caldas.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Componente: Información - comunicación

Elemento de Ingreso (Recepción de Información)

A la fecha en la Industria Licorera de Caldas, se está de parametrizando el sistema de gestión documental, con el fin de dar cumplimiento y alcance al acuerdo 060 de octubre 30 de 2001, que da las pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades del estado, y orienta los procesos archivísticos relacionados con la administración de las comunicaciones que ingresan y salen de la ILC. *Comunicaciones que cuentan con los atributos suficientes para dar cumplimiento a directrices vigentes en materia de gestión documental, pero es necesario que la Industria Licorera de caldas implemente este proceso con la puesta en marcha y funcionamiento de la ventanilla única, facilitando así la comunicación interna y externa y la trazabilidad de la información.*

*Aunque existe la oficina de servicio al cliente para recepcionar y dar trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos, es necesario fortalecer el procedimiento para que todas las Peticiones, Quejas y Reclamos que lleguen a la Industria Licorera de Caldas, surtan el trámite por la oficina de servicio al cliente tal como lo requiere la ley 14 74 de 2012 en su **Artículo 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos.** [Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012.](#)” En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*

Además la Industria Licorera de Caldas desde la oficina de gestión informática, ha venido adelantado con el apoyo de la nueva administración, varios procesos para la mejora de los sistemas integrados de información, tanto en hardware como en software y telecomunicaciones. Se lograron actualizaciones en el sistema principal de la empresa (Aurora) y en el sistema de administración de procesos (MOP), entre otros; así como actualización en equipos y mantenimientos preventivos y correctivos.

De esta manera se abren las posibilidades para la ILC de mejorar en sus procesos e integrar los mismos con toda la empresa, permitiendo administrar y conciliar la información entre áreas, buscando la seguridad de la información, la confiabilidad, oportunidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo soportar técnicamente la empresa y buscar la mejora continua.

Salida (Emisión de Información)

En la página WEB de la ILC identifica un link denominado TRANSPARENCIA en el que se puede encontrar: El Nomograma, Planes de Acción, Planes Estratégicos, Indicadores, Presupuesto, Informes financieros, de Control Interno, Plan Anticorrupción, Rendición de cuentas, Informes de Gestión y Planes de compra entre otros; información que está disponible para la comunidad. De igual forma la existencia en primera página del link de las Peticiones, Quejas y reclamos, facilitando la comunicación entre la Industria Licorera de Caldas y la comunidad en general.

También se evidenció la existencia un link de Ayudas y Atención, donde se encuentran opciones para los visitantes y para la comunidad en general, las Preguntas Frecuentes, Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias y Denuncias y las opciones para interacción entre la comunidad y la Industria Licorera de Caldas.

En la página Web se cuenta con un espacio para noticias e información actualizada referente con el quehacer diario de la Industria Licorera de Caldas, información que está a cargo de la oficina de prensa y comunicaciones quienes de una manera responsable publican la gestión y eventos representativos de la Industria Licorera de Caldas.

En la Industria Licorera de Caldas, a través del líder de mejoramiento y con el apoyo de la oficina asesora de control interno ha identificado la necesidad de crear mecanismos que le permitan controlar efectivamente el cumplimiento, la oportunidad requeridos en las cuentas y requerimientos a rendirse a entes de control, a través de una adecuada planificación en la preparación de los mismos y un mayor seguimiento a los funcionarios responsables.

Diligenciado por: Gloria Ines Betancur Bedoya	Asesor de Control Interno
Periodo del informe: 01 de Enero a Marzo 2015	Fecha: 28/02/2015